ANEXO ALCANCE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS

La plataforma integral estará conformada por dieciséis (16) módulos funcionales, los cuales deberán desarrollarse e integrarse sobre una arquitectura tecnológica y una base de datos central, garantizando la interoperabilidad, integridad, trazabilidad y seguridad de la información. El alcance técnico mínimo de cada módulo será el siguiente:

No	Módulo	ALCANCE TECNICO
1	Ciudadanía	Permitirá el registro, administración y caracterización de los ciudadanos vinculados a los programas del IMER, constituyéndose en la fuente central de información de personas para los demás módulos. Deberá contemplar registro público y administrativo, validación y control de duplicados, administración de catálogos maestros, información de caracterización sociodemográfica, condiciones de salud, responsables de menores, consulta de historia de participación y generación de carnet digital con código QR. La información deberá estar disponible para su consulta e integración con los demás módulos y tableros institucionales.
2	Fomento	Permitirá la gestión de escenarios deportivos, mantenimientos, formadores y ocupación de escenarios. Deberá incluir el registro y administración de escenarios, programación y seguimiento de mantenimientos, gestión de formadores, consulta de grupos e inscritos asociados y visualización de la ocupación y disponibilidad de escenarios. Asimismo, deberá permitir la generación de información requerida para el reporte DRAF y demás indicadores relacionados con la infraestructura y operación deportiva.
3	Actividad Física	Permitirá administrar la oferta de actividades físicas, grupos, horarios, inscripciones y asistencias. Deberá contemplar la publicación de actividades, creación y gestión de grupos, asignación de formadores y escenarios, control de cupos, inscripción ciudadana, registro de asistencia mediante QR o documento, control de duplicidades y generación de indicadores, reportes y exportaciones relacionados con la participación y asistencia.
4	Capacitaciones	Permitirá gestionar la oferta de capacitaciones del IMER, incluyendo su creación, programación, publicación, inscripción y control de asistencia. Deberá permitir la inscripción de ciudadanos, administración de estados de inscripción, registro de asistencia y generación de estadísticas sobre participación y evolución de las capacitaciones.

5	Deporte	Permitirá la gestión integral de los procesos deportivos de formación, incluyendo disciplinas, grupos, formadores, coordinadores zonales, escenarios, horarios, cupos, inscripciones y asistencias. Deberá incorporar herramientas de análisis demográfico, seguimiento de participación y asistencia, tableros de indicadores, exportaciones, informes y generación de información para el reporte DRAF.
6	Eventos	Permitirá la planeación, programación, publicación, inscripción y control de asistencia de eventos institucionales. Deberá contemplar administración de eventos, publicación en el portal web, inscripción ciudadana, control de asistencia mediante QR o documento y generación de estadísticas e indicadores de participación.
7	Recreación	Permitirá administrar los programas y actividades recreativas del Instituto, incluyendo actividades, grupos, formadores, escenarios, horarios, cupos, inscripciones y asistencias. Deberá incorporar las reglas de negocio aplicables a los programas institucionales, registro de asistencia, semáforos de participación y generación de reportes e información para los tableros y reportes institucionales.
8	Torneos	Permitirá la creación, administración y seguimiento de torneos deportivos, incluyendo categorías, equipos, integrantes, inscripciones, posiciones, resultados, ganadores y sanciones. Deberá permitir inscripción pública de equipos mediante enlace, validación de participantes, control de rangos de edad y cupos, administración de estadísticas y consulta de documentos y resoluciones asociadas a sanciones.
9	Web	Constituirá el portal web institucional y punto de acceso de la ciudadanía a los servicios digitales del IMER. Deberá permitir la publicación y administración de contenidos institucionales, programas, actividades, eventos, torneos, noticias, galerías, preguntas frecuentes y demás información pública, así como el registro ciudadano, inscripciones en línea, consulta y generación del carnet digital y demás servicios definidos para la ciudadanía.
10	Formador	Permitirá la gestión operativa de las actividades a cargo de los formadores, incluyendo consulta de grupos, inscritos, toma de asistencia mediante QR o documento, gestión de novedades, excusas, evidencias, semáforos, planeadores y demás actividades propias de su operación. Deberá proporcionar indicadores de asistencia, permanencia y deserción, así como las herramientas necesarias para la gestión diaria de sus grupos.
11	Dashboard	Permitirá la consolidación, visualización y análisis de la información institucional proveniente de los módulos operativos. Deberá incorporar tableros interactivos con indicadores de cobertura, participación, inscripciones, asistencias, ocupación de escenarios, caracterización demográfica y

		comportamiento territorial, con filtros, consultas y visualizaciones que faciliten el seguimiento de la gestión institucional.
12	Gerente	Permitirá la consulta gerencial y seguimiento integral de la operación del Instituto, consolidando información proveniente de los módulos de la plataforma. Deberá incluir tableros gerenciales, central de alertas, seguimiento de vencimientos, riesgos operativos, mantenimientos, deserción y demás situaciones relevantes, así como reportes consolidados y herramientas básicas de seguimiento de tareas.
13	Clubes	Permitirá el registro, seguimiento y categorización de los clubes deportivos del municipio, incluyendo información institucional, jurídica, deportiva y de población atendida. Deberá contemplar control de reconocimientos y vigencias, categorización anual, carga de soportes, cálculo de puntajes, indicadores, alertas e importación masiva de información.
14	Soporte TI	Permitirá la gestión de solicitudes e incidencias relacionadas con soporte tecnológico, mediante una mesa de ayuda institucional. Deberá contemplar radicación de tickets, generación de número único, consulta del estado, clasificación por criticidad, asignación y seguimiento de casos, registro de notas internas y filtros administrativos para la gestión del ciclo de vida de las solicitudes.
15	Rendimiento Deportivo	Permitirá el seguimiento integral del rendimiento de los deportistas, mediante una ficha deportiva asociada al ciudadano y el registro histórico de evaluaciones realizadas por las diferentes áreas profesionales. Deberá permitir el registro de evaluaciones antropométricas, físicas, de bienestar, fisioterapia y demás pruebas definidas por el Instituto, así como la consulta de evolución, comparativos e indicadores de rendimiento.
16	Legal	Permitirá la gestión de la información contractual y jurídica del Instituto, incluyendo registro y seguimiento de contratos, contratistas, procesos de selección, valores, soportes presupuestales, adiciones, prórrogas y estados contractuales. Deberá incorporar control de permisos, carga masiva de información, consultas, exportaciones y alertas automáticas relacionadas con vencimientos y seguimiento contractual.

INTEGRACIÓN TRANSVERSAL

Los dieciséis (16) módulos deberán operar como una solución tecnológica integrada y no como aplicaciones independientes, compartiendo los datos maestros que correspondan y aplicando reglas comunes de seguridad, autenticación, autorización, trazabilidad y control de acceso.

La información generada en los módulos deberá poder ser consultada, relacionada y consolidada por los módulos de Dashboard y Gerente, cuando corresponda, y deberá permitir la generación de los reportes, exportaciones, indicadores, alertas y demás productos definidos en el Anexo Técnico.

Asimismo, el desarrollo deberá garantizar que las funcionalidades específicas, campos, reglas de negocio, perfiles, reportes y criterios de validación establecidos en el Anexo Técnico detallado hagan parte integral del alcance, aun cuando en este apartado se presenten de manera resumida